



GANEMOS SOTO

Gana Soto, ganas tú.



Pablo Alonso

Susana Elorriaga

Marina Bernabé

Caridad Alcázar

Jesús Rodríguez

Diego Alonso

Román Trenado

Pablo Carretero

Isidro López

Txemi Martínez

Blanca M Ara

Francisco Cantó

2015 - 2019

Antonio Arias

Alberto Martín

Ana Bella del Angel

100 PRIMEROS DIAS DE GOBIERNO

1. Auditoría de cuentas municipales.
2. Remunicipalización suministro Agua y ajuste precio.
3. Smart Soto. Municipio Inteligente.
Remunicipalización servicios públicos privatizados ineficientes.
4. Soberanía Energética. Estudio viabilidad empresa municipal de energía.

PARTICIPACION Y DEMOCRACIA MUNICIPAL

5. Indicadores públicos cumplimiento ley Transparencia.
6. Límite mandatos cargos políticos a 4 años.
7. Creación Consejo Municipal.
8. Creación Consejo Escolar Municipal.
9. Defensor del Vecino
10. Iniciativa Ciudadana
11. Unificación en uno solo los carnets municipales existentes.

COHESIÓN SOCIAL Y TOLERANCIA

Sanidad

12. Incorporación de Gabinete de consulta Joven - Centro de planificación familiar Sierra Norte.
13. Solicitud ampliación servicios médicos (asistencia buco-dental, fisioterapia, rehabilitación ...)

Tercera Edad

14. Residencia Municipal para la Tercera Edad. Dependiente y semi-dependiente.
15. Servicio municipal de Asistencia domiciliaria y Teleasistencia.

Educación

16. Educación 3.0 Sustitución del papel por contenidos digitales.
17. Ampliación Oferta de la Formación profesional.
18. Recuperación de Refugio municipal "La Rodela" como centro educativo ambiental y de formación municipal.
19. Adecuar oferta Escuela Infantil Municipal "Gloria Fuertes" con necesidades de conciliación familiar.

Servicios Sociales

20. Talleres de orientación y sensibilización contra violencia de género.

21. Asesoramiento en ejes transversales; Contratación laboral, permiso de trabajo, residencia, Asesoría jurídica, sanitaria, educativa y de vivienda.

Juventud

22. Reapertura Casa de la juventud y creación PIJ (Punto Información Juvenil)
23. Proyecto ACTIVATE, programa para la creación de un calendario de actividades que reactiven la participación juvenil.
24. Plan Vivienda Joven. Facilitar los primeros pasos hacia la independencia (edificios auto gestionables temporales para agilizar el acceso a una vivienda de larga duración a jóvenes de Soto)

Deportes

25. Gestionar los servicios e instalaciones deportivas de forma eficiente y en consonancia a las necesidades de los usuarios.
26. Guía "Soto a pie". Generar red segura y acondicionada de rutas naturales para caminar y correr y correr en la Zona Norte. Fomentando los Pasillos Verdes.

Cultura

27. Recuperar la gestión de la Radio Municipal.
28. Creación de la Comisión Vecinal de Festejos, que decida cómo y en qué utilizar el presupuesto de fiestas.
29. Reorganizar los espacios municipales para actividades relacionadas con la cultura y las artes. Habilitar espacios municipales para crear Centro Multiusos. (auditorio, escuela música, teatro, exposiciones, locales ensayo ...).

ECONOMIA, EMPLEO “Portal Ciudadano”

30. IBI reducción progresiva tramo municipal hasta llegar a coste “cero”, adecuado a nivel ingresos familiares.
31. Implantación de Presupuestos Participativos.
32. Creación de “El Portal del Ciudadano” (tramites telemáticos, Internet, SIG, Democracia en Red).
33. e-Zoco virtual. Web promoción-venta de comercio y empresas locales.
34. Ampliación horario municipal para atención al vecino.

35. Reestructuración de la Deuda y Plan de saneamiento de pago a proveedores.
36. Empleo. Habilitar espacio municipal para vivero empresas de nueva creación. Ayuda jurídica, espacio físico, asesoría, apoyo medios productivos. Durante primeros meses.
37. Modelo de Gestión EFQM. Plan Excelencia Municipal.
38. Polígono Industrial con locales de promoción y control municipal, permitiendo así que sean asequibles también para autónomos, cooperativas y pequeños empresarios

ECOLOGIA Y SOSTENIBILIDAD Medio Ambiente

39. Desarrollo de la Agenda 21 Local. Auditoria ambiental instalaciones municipales e inventario recursos naturales (POMN).
40. Incorporación zonas verdes a titularidad municipal.
41. Cambalache mensual en el Punto Limpio (intercambio vecinal). Rastrillo del trueque.

42. Reparto por vecino de cuota de leña.
43. Mundo animal. Servicio municipal de recogida y atención de mascotas.
44. Incorporación zona alta del municipio dentro del Parque Nacional Sierra Guadarrama (desde presa Palancares hacia arriba).
45. Peatonalización casco urbano y nuez central libre de coches. Apoyo al comercio.
46. Creación Via Peatonal Segura enlace Peña y Puente Real con Caso Urbano.
47. Plan Peatón. Medidas apoyo eliminación puntos negros, incorporación elementos de protección, supresión de barreras, adaptabilidad existentes.

Urbanismo Infraestructuras

48. Elaboración del plan General Ordenación Urbana Sostenible y participativo, sometido a refrendo popular.
49. Recuperación gestión Piscina supra-municipal cubierta.
50. Línea programada urbana de autobuses, casco-urbanizaciones.
51. Tren de Cercanías

Carta de un futuro a un año.

Soto del Real a 24 de mayo de 2016

Tras un año al frente del gobierno municipal desde Ganemos Soto, queremos agradecerle el apoyo y confianza depositados el 24 de mayo de 2015, en todas y cada una de las personas que integramos este equipo. Permítanos someter a su examen las acciones realizadas, en este breve, pero intenso periodo de tiempo.

Hemos recuperado la gestión municipal del agua y se ha obtenido un considerable ahorro en la factura de los vecinos, se ha eximido del pago del IBI a un significativo número de familias de rentas más bajas. A través del informe recibido por la auditoría de cuentas municipales se estableció un plan de saneamiento y se ha reducido la deuda de forma drástica, recuperando también la gestión de la Piscina y Radio Municipal, esta última ahora en manos de los vecinos. Tras el informe de viabilidad para la creación de la Empresa Municipal de Energía, y a petición del Consejo vecinal, el próximo mes de junio se someterá a votación popular sus conclusiones. Y el próximo trimestre presentaremos las propuestas del Plan Estratégico de Soto 2016-2026, documento elaborado por el Consejo Municipal e integrado dentro del programa "Smart Soto".

Tras la primera experiencia en las fiestas del pasado agosto, elaboradas al 25% por el Comité Vecinal de Festejos, se acomete la segunda fase para alcanzar el 50% el próximo año. Se ha reabierto la casa de la juventud con la implantación del PIJ e inicio del Plan ACTIVATE.

Para nuestros mayores se ha puesto en marcha el servicio de teleasistencia y apoyo del voluntariado. Y se han realizado 4 actuaciones de mejora de accesos al peatón, iniciándose la redacción del proyecto de unión peatonal entre Peña y Puente Real con el caso urbano. En el próximo pleno se informará de las negociaciones con la CAM para la construcción de una Residencia para la 3ª edad.

El presente documento tiene validez por un año, verifíquese por el portador en el portal web municipal o en horario de tarde, donde será atendido por personal municipal.

Fdo: Ganemos Soto. Pablo Carretero Bermejo

Si quieres que esto no sea una ficción y se convierta en una realidad **VOTA "G SOTO"**

Programa Electoral completo

